



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2022 00278 00	Ejecutivo Singular	URBACOLOMBIA S.A.S.	GRUPO NL COLOMBIA SA	Auto resuelve pruebas pedidas y ordena sentencia anticipada (EL PRESENTE AUTO FUE FIRMADO POR LA SEÑORA JUEZ EL DIA 23 DE JUNIO, POR ERROR INVOLUNTARIO FUE OMITIDO SU REGISTRO PARA EL ESTADO DEL DIA 23 DEL MISMO MES, POR LO TANTO SE HACE EL REGISTRO HOY)	23/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO